

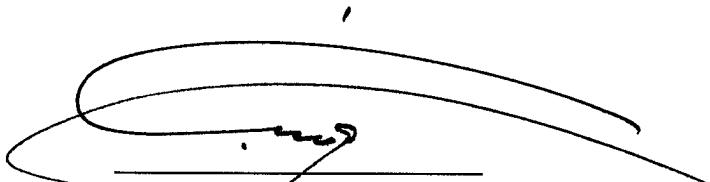
## **HECHO RELEVANTE**

Santiago, 29 de agosto de 2019

Señor  
Joaquin Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°136 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad “CENTRAL HIPOTECARIA S.A”, Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios registrado en la CMF bajo el N°34 (“Sociedad”), vengo en informar en calidad de hecho relevante que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de agosto de 2019, la unanimidad de los accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital de la Sociedad por la cantidad de \$56.000.000 mediante la emisión de 140 acciones de pago, las que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años contados desde de dicha fecha.



Juan Patricio Márquez Rivero  
Gerente General  
CENTRAL HIPOTECARIA S.A.